



FAX: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 013/2019-CCI

SALTA, 08 de febrero de 2019 Expte. 16.199/14

VISTO:

La Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondientes al Año 2016 en el marco del Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2251/0, presentada por su Director, el Dr. Espíndola, José Alfredo.

El Informe emitido por el Área Contable de este Consejo de Investigación respecto al estado de la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016, y;

CONSIDERANDO:

Que el Informe del Área Contable expone en detalle el Subsidio otorgado y rendido, como así también enuncia que la Rendición de Cuentas se ajusta a las normativas legales vigentes en AFIP y al Régimen de Subsidios de Apoyo a la Investigación del Consejo de la Universidad Nacional de Salta, por lo que se encontraría en condiciones de ser aprobada.

Que a fs. 72 el Informe de Área Contable aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$8.500 (pesos ocho mil quinientos).

Que la Comisión de Hacienda en su Despacho Nº 349/18, aconseja aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio 2016 hasta el monto de \$8.500 (pesos ocho mil quinientos), otorgados al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2251/0.

Que el Consejo de Investigación en su Décimo Quinta Reunión Ordinaria de fecha 19 de diciembre de 2018 aprobó el Despacho de la Comisión de Hacienda.

Por ello.



"2019 - AÑO DE LAS EXPORTACIONES"

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336 FAX: 054-387-4255483/311611 E-mail: cisec@unsa.edu.ar presiden@unsa.edu.ar Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

RESOLUCIÓN Nº 013/2019-CCI

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Décimo Quinta Reunión Ordinaria del día 19 de diciembre de 2018) **RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la Rendición de Cuentas del Subsidio de Apoyo a la Investigación correspondiente al Año 2016 otorgado al Proyecto de Investigación Tipo "B" Nº 2251/0, presentada por su Director, el Dr. Espíndola, José Alfredo DNI Nº 8.387.928, por el monto de \$8.500 (pesos ocho mil

quinientos).

ARTÍCULO 2°.- Comunicar la presente al Interesado y a la Dirección Administrativa Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

Secretaria Técnica

Consejo de Investigación - UNSa

Dra. MIRTA ELIZABETH DAL Presidente

Conselle de Investigación - UNSe